

Generaría presión adicional

Observa Moody's riesgo por pensiones

Dicen que reforma sólo beneficia a las Afores y a los trabajadores

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Si bien la propuesta de reforma al sistema de pensiones es positivo para las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y trabajadores, esta podría generar presiones adicionales en las cuentas fiscales del País, advirtió Moody's.

“La reforma tiene el potencial de reducir las futuras presiones sociales sobre el Gobierno para complementar el sistema de contribución definida, reduciendo así las responsabilidades contingentes, ya que la propuesta mejorará las tasas de reemplazo muy bajas actuales.

“Sin embargo, la reforma amplía la base de quién es elegible para acceder a una pensión mínima garantizada, lo que corre el riesgo de generar presiones fiscales adicionales en las cuentas del Gobierno”, señaló en un análisis dado a conocer ayer.

La reforma sería positiva para los activos administrados por las Afores y asegura además la continuidad de la industria, porque elimina la amenaza de su nacionalización que algunos propusieron en el Congreso en 2019, consideró.

“Las propuestas para reemplazar a las Afores con una agencia gubernamental o para regresar a un sistema de beneficios definidos habrían interrumpido significativamente el negocio de los administradores de activos de pensiones, aseguradoras de pensiones y sectores relacionados”, apuntó.

Entre las Afores, la propuesta sería más positiva para los 10 mayores gestores de activos por cuota de mercado, aumentando sus perspectivas de crecimiento debido a su reconocimiento marcas y activos sustanciales bajo gestión.

“Las Afores son los segundos inversores institucionales más grandes en México, después de los bancos, y están acumulando activos.

“Es probable que crezcan hasta al menos 2030, y sus fondos bajo administración 25 por ciento del PIB”, proyectó.

Las ganonas de la reforma



Se prevé que la propuesta de reforma a las pensiones sería más positiva para los 10 mayores gestores de activos por cuota de mercado.

MERCADO DE AFORES (Part. %, jul 2020)

XXI Banorte	22%
Citibanamex	18
Profuturo	15
SURA	15
Coppel	7
PENSIONISSSTE	6
Principal	6
Invercap	5
Azteca	3
Inbursa	3

Fuente: Moody's.

Alrededor del 47 por ciento de los activos administrados por las Afores provienen del rendimiento de las actividades de inversión en nombre de más de 67 millones de trabajadores cuentas individuales.

La calificadora dijo que la reforma al sistema de pensiones también sería positivo para los más de 67 millones de trabajadores de México con una cuenta individual en el sistema, cuyos beneficios potenciales de pensión mejorarían.

Los cambios en la ley también implican que más trabajadores serán elegibles para una pensión mínima garantizada, ampliando la base de pensionados elegibles.

Alrededor del 76 por ciento de la población en edad laboral no es elegible para recibir una pensión, según el requisito de contribuciones de mil 250 semanas al sistema para recibir al menos la pensión mínima garantizada.

CAPITANES

Fricciones Obreras

Si tiene curiosidad por saber cómo se está moviendo el ajedrez obrero en el País, aquí le va una probadita.

Ocurrió ayer, durante la comparecencia de la Secretaría del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, ante la Comisión Especial de Seguimiento a la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que cobró vigencia este mes.

Pues el líder minero **Napoleón Gómez Urrutia** aseguró que existe preocupación de congresistas estadounidenses debido a que se siguen firmando contratos de protección en México, eso a pesar de que hace más de un año se promulgó la reforma laboral.

Además, reprochó que aún se amedrente a trabajadores que quieren cambiar de sindicato, como sucede en una empresa en Cosalá, Sinaloa. Según su dicho, 93 por ciento de los trabajadores de tal empresa decidieron desafiliarse de la CTM y adherirse al Sindicato Minero.

Ante estas acusaciones, saltó **Carlos Aceves del Olmo**, líder de la CTM. Reclamó a Gómez Urrutia sus señalamientos y le recordó que el Sindicato Minero ha perdido la titularidad de contratos colectivos ante otros sindicatos.

Napoleón le reviró que la CTM y la CROC, que lidera **Isaías González**, son los dueños de los contratos de protección patronal. Así se llevan.

Inquilino Incómodo

Pues no solo a los ahorradores del quebrado Banco Ahorro Famsa les cayó como balde de agua fría la liquidación de la entidad. También al arrendador del edificio que ocupaban sus oficinas centrales.

Resulta que el banco, que puso en alerta al sistema financiero, causó dolor de cabeza a Fibra Mty, que lleva **Jorge Ávalos Carpinteyro**.

La institución financiera tiene un contrato, vigente hasta el lejano agosto de 2032, para ocupar 10 mil 294 metros cuadrados para sus oficinas corporativas en Monterrey, Nuevo León.

El espacio rentado corresponde a la totalidad del edificio Cuauhtémoc, que de entrada ya disminuyó su valor en 115 millones de pesos, es decir, 0.7 por ciento sobre el valor del portafolio total de la Fibra, al cierre del primer trimestre del año. La reducción del valor

responde al vencimiento anticipado del contrato, así como a que la Fibra podrá empezar a comercializar el inmueble al cuarto mes, cuando se cancele el acuerdo.

A nadie le cae mal la salida de un inquilino con problemas de solvencia, pero por el momento Fibra Mty tendrá que arreglárselas con el liquidador a cargo para establecer el plazo en que el inmueble será desocupado.

Verano Online

Donde están haciendo esfuerzos por mantener a flote la compañía y el interés de los niños es en Kidzania, que capitanea **Xavier López Ancona**.

Desde la semana pasada, la compañía que por estas fechas tenía sus mayores ingresos debido a la temporada de verano, se lanzó a un mercado que surgió casi instantáneamente: el de los cursos de verano online.

En la agenda de activi-



JOSÉ BOISJOLI...

El capitán de Bombardier Recreational Products (BRP) mantiene su apuesta en México. La compañía especializada en vehículos para deportes invertirá poco más de 138 millones de dólares en una planta en Ciudad Juárez, Chihuahua, con lo que sumará cuatro centros de producción en el País.

dades incluyó cocina, experimentos científicos, circo, ecología, magia y dibujo, manualidades y baile.

Es cierto que desde hace al menos tres años, Kidzania había ofrecido cursos de verano dentro de sus parques en el País: dos en Ciudad de México, uno en Guadalajara y otro en Monterrey, dirigidos mucho a temas de emprendimiento, pero ya acumulan cuatro meses cerrados, a partir de la pandemia.

La compañía ha tenido que sobrevivir sin ningún ingreso durante todos estos meses, salvo los que están comenzando a llegar a cuentagotas por el pago de regalías de las franquicias que Kidzania tiene en otros países.

Las huéspedes de López Ancona están apostando todos sus esfuerzos de marketing por atraer a las familias que tienen niños en casa, con necesidad de ocupar sus horas libres ahora que están en vacaciones escolares.

Preocupa Licitación

La que está pendiente de publicar es la convocatoria para la licitación pública nacional del proyecto ejecutivo

del Centro de Transferencia Modal de Observatorio.

Hablamos del Cetram que será sede de la terminal del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT) en el Poniente de la CDMX.

Es un proyecto que consiste en planear, diseñar y ejecutar la integración de la terminal del Tren con las líneas 9 y 12 del Metro y que está a cargo de la SCT, ahora dirigida por **Jorge Arganis**. La convocatoria debió conocerse el 16 de julio pasado.

Quienes andan preocupados son los de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), que capitanea **Marco Gutiérrez**. Fue algo que le hicieron saber al ex Secretario **Javier Jiménez Espriú**, pues perciben que la licitación impedirá participar a empresas mexicanas.

Dicen, por ejemplo, que en el proyecto se pide usar BIM, un sistema de gestión de obras de construcción basado en el uso de un modelo tridimensional virtual que sólo se había empleado en el cancelado Aeropuerto para Texcoco.

Por ello temen que la licitación este orientada a una empresa en particular. Qué raro.

capitanes@reforma.com

Sugieren mayor vigilancia del IMSS

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La reforma al sistema de pensiones debe ir acompañada de un reforzamiento del IMSS para vigilar el cumplimiento de las aportaciones obrero-patronales y no seguir favoreciendo a las empresas que no las pagan, consideró un especialista en derecho laboral.

“Lo que hemos visto en materia laboral con la Ley del Seguro Social del 73 y del 97, es que hay un verdadero vicio en el Instituto Mexicano del Seguro Social de que realmente no se preocupa por vigilar el cumplimiento de los patrones en el pago o en las aportaciones de las cuotas obrero patronales.

“(Ahora) las empresas formales que sí pagan estas aportaciones y que sí cumplen con la Ley del Seguro Social van a tener un incremento del 8.72 por ciento y los patrones que no pagan, aún cuando hay un laudo en la junta de concilia-

ción y arbitraje, pues van a seguir en las mismas”, señaló el abogado **Miguel Ángel Velázquez**, también docente de la Universidad Intercontinental (UIC).

La Junta de Conciliación dicta un laudo que indica que se condena al patrón a pagar las cuotas obrero-patronales del IMSS, sin embargo, muchas veces eso se queda nada más en papel, explicó.

“Aún cuando se ha llamado como tercero interesado el IMSS, el Infonavit o incluso la Consar, realmente no se preocupan por ejecutar esos laudos.

“Puede ser por cuestiones de corrupción o simplemente porque los trabajadores encargados de la recaudación de esas aportaciones que son los ejecutores en el IMSS no están haciendo su trabajo”, comentó.

El artículo 307 de la Ley del Seguro Social indica que cometen el delito de defrau-

Piden revisar

El IMSS reportó la aplicación total de los ingresos excedentes registrados por las cuotas.

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS DEL IMSS

(Millones de pesos, enero-diciembre, 2019)

Cuotas obrero-patronales

6,052

Otros Ingresos

3,829

Fuente: IMSS

dación los patrones o sus representantes que con uso de engaños o aprovechamiento de errores omitan total o parcialmente el pago de las cuotas obrero patronales y obtengan un beneficio indebido con perjuicio al Instituto o a los trabajadores.

Alertan impacto fiscal por freno a vivienda

NALLELY HERNÁNDEZ

El freno a la construcción de vivienda, así como su menor demanda, impactará en una reducción de los impuestos que pagan los desarrolladores tanto a los gobiernos locales, de acuerdo con representantes del sector.

“El inicio de nuevos proyectos, según nos indica el Registro Único de Vivienda a nivel nacional, ha decrecido aproximadamente entre 27 y 30 por ciento, así como los proyectos que están siendo terminados”, señaló Gonzalo Méndez Dávalos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi).

“Es muy probable que caigamos en un 20 por cien-

to la colocación de vivienda durante este año. Esto quiere decir que de los números presentados (de recaudación) podrían disminuir en términos generales un 20 por ciento”, mencionó en una videoconferencia organizada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Estado de México.

Sin detallar periodos, el representante nacional de los constructores de vivienda refirió que los desarrolladores contribuyen con 77 mil 877 millones de pesos por impuestos federales y las empresas han pagado 114 mil 998 millones de pesos por impuestos municipales.

Enrique Téllez Kuenzler, presidente de la Asociación Nacional de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), puntualizó que la inversión a nivel

Ni ingresos, ni impuestos

La menor construcción de casas nuevas afecta a los desarrolladores y a la recaudación de impuestos.



Fuente: Registro Único de Vivienda

nacional en vivienda, desde el verano de 2018 a la fecha, ha retrocedido a 45 por ciento, en línea con la baja en la demanda, que se ha reducido en promedio 30 por ciento en todos los segmentos.

La Canadevi construye el 75 por ciento de vivienda formal del País y el 80 por ciento de las empresas agremiadas son micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Señalan que 12.4 millones quedarán sin pensión

REFORMA / STAFF

El 99.9 por ciento de las personas que trabajan por cuenta propia en el País, unos 12.4 millones, carecen de seguridad social y están excluidas del sistema de pensiones, advirtió la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, en un análisis.

Por lo tanto, una reforma al sistema de pensiones es urgente y necesaria, pero resulta insuficiente porque deja fuera a la mayoría de la población que carece de seguridad social y por ende, no cotiza en las Afores.

“El problema no es menor. La mayoría de las personas que trabajan están excluidas. Aún antes de la pandemia del Covid-19, el 60 por ciento de la población económicamente activa carecía de afiliación a la seguridad social y al sistema de ahorro para el retiro (SAR).

“Además, también quedan fuera del sistema de pensiones quienes están desempleados, así como millones de mujeres que realizan trabajos no remunerados de cuidados y domésticos, pero no tienen participación laboral”, señaló la organización civil.

Aunado a que la carencia de seguridad social constituye una marca distintiva del sistema laboral, la mayoría de los trabajadores carecen del ingreso suficiente para cubrir el costo de dos canastas básicas, o sea para mantenerse a sí mismos y a otra persona más, agregó.

El análisis de Acción Ciudadana afirma que entre quienes tienen un empleo asalariado y subordinado, la mayoría carece de contratación estable y organización sindical para la defensa y negociación colectiva.



Atraviesan una crisis

Los bonos vendidos por la prestamista Financiera Independencia cayeron a un récord con un peor desempeño en México la semana pasada, lo que preocupa por los préstamos a personas de bajos ingresos. Bloomberg